

# comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 9 del programa

CX/FA 08/40/14  
Noviembre de 2007

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS

40ª reunión

Beijing (China), 21-25 de abril de 2008

### ESPECIFICACIONES DE IDENTIDAD Y PUREZA DE LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS FORMULADAS POR EL JECFA EN SU 68ª REUNIÓN

Se invita a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales con estatus de observador ante la Comisión del Codex Alimentarius que deseen remitir sus observaciones sobre el presente tema a que envíen dichas observaciones, **a más tardar el 31 de enero de 2008**, de la siguiente manera: Secretariat, Codex Committee on Food Additives, National Institute of Nutrition and Food Safety, China CDC, 7 Panjiayuan Nanli, Chaoyang District, Beijing 100021 (China) (telefax: + 86 10 67711813, correo electrónico: [secretariat@ccfa.cc](mailto:secretariat@ccfa.cc) *preferentemente*), con una copia al Secretario, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia) (telefax: +39 06 5705 4593; correo electrónico: [Codex@fao.org](mailto:Codex@fao.org) - *preferentemente*).

#### INFORMACIÓN GENERAL

1. En la 68ª reunión del JECFA (Ginebra, junio de 2007) se debatieron y prepararon o modificaron especificaciones para 191 aditivos alimentarios y aromatizantes, y las monografías resultantes están disponibles (en inglés únicamente) en la edición online del JECFA: «Combined Compendium of Food Additive Specifications» <http://www.fao.org/ag/agn/jecfa-additives/search.html?lang=en> y «Specifications for Flavourings» <http://www.fao.org/ag/agn/jecfa-flav/search.html>. Las monografías resultantes de la 68ª reunión del JECFA se publicarán en breve como Monografías FAO JECFA 4, FAO, Roma, 2007.

2. Estas especificaciones contienen:

	Aditivos alimentarios	Aromatizantes
Nuevas:	6	160
Revisadas:	10	12
Revisadas – no publicadas de nuevo	1	0
Completas:	15	172
Provisional:	1	0
Suprimidas:	3	0

3. Se pide al Comité que examine estas especificaciones, en particular las clasificadas como «completas», con miras a recomendar su adopción a la Comisión como especificaciones del Codex, teniendo en cuenta las observaciones recibidas.

4. Los 15 aditivos alimentarios que la 67ª reunión del JECFA les asignó especificaciones completas (nuevas y revisadas) se incluyen en el Anexo. En el Anexo se dan también listas separadas de los aditivos alimentarios cuyas especificaciones se clasificaron como provisionales (1), suprimidas (3) ó revisadas sin ser publicadas de nuevo (1).

5. A los 172 aromatizantes revisados durante la 68ª reunión del JECFA se les han asignado a todos especificaciones completas y por tanto están listos para ser examinados durante la reunión. En el Anexo figuran los números del JECFA para las 172 sustancias.

## ESPECIFICACIONES RESULTANTES DE LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA

### ADITIVOS ALIMENTARIOS

#### ESPECIFICACIONES DESIGNADAS COMO COMPLETAS EN LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA (Monografías FAO JECFA 4, Roma, 2007):<sup>1</sup>

Asparaginasa de *Aspergillus oryzae* expresada en *A. oryzae* (N)

Carragenina (R)

Ciclotetraglucosa (N)

Etilmaltol (R)

Isoamilasa de *Pseudomonas amyloclavata* (N)

Sulfato de magnesio (R)

Maltol (R)

Preparación de nisina (R)

Pectinas (R)

Alcohol polivinílico (R)

Alga *Eucheuma* elaborada (R)

Clorito sódico (N)

Sulfato de hidrógeno sódico (N)

Glicósidos de esteviol (R)

Sucroésteres de ácidos grasos (R)

#### ESPECIFICACIONES DESIGNADAS COMO PROVISIONALES EN LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA (Monografías FAO JECFA 4, Roma, 2007):

Jarabe de ciclotetraglucosa provisional (N)

#### ESPECIFICACIONES SUPRIMIDAS POR LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA:<sup>1</sup>

Anisil acetona La sustancia tiene únicamente funciones aromatizantes

Furfural La sustancia tiene únicamente funciones aromatizantes

Zeaxantin rico en extracto de *Tagetes erecta* La información recibida es insuficiente para permitir la supresión de la designación provisional

#### ESPECIFICACIONES REVISADAS SIN SER PUBLICADAS DE NUEVO:

Tartrato de sodio L(+) (Las especificaciones corregidas se han publicado en las Monografías FAO JECFA 1, Roma, 2005).

### AROMATIZANTES

#### NÚMEROS DEL JECFA PARA LOS AROMATIZANTES QUE LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA LES HA ASIGNADO ESPECIFICACIONES COMPLETAS

Especificaciones revisadas: 631, 631.1, 632, 632.1, 633, 633.1, 1479 – 1482, 1506, 1559 (total 12).

Nuevas especificaciones: 1616 – 1657, 1659 – 1681, 1683 – 1712, 1715 – 1719, 1726 – 1777, 1779 – 1786 (total 160).

#### LA 68<sup>A</sup> REUNIÓN DEL JECFA NO ASIGNÓ NINGUNA *ESPECIFICACIÓN PROVISIONAL* A LOS AROMATIZANTES

<sup>1</sup> (N) nueva especificación; (R) especificación revisada.